

que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por el mismo. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

<u>D.N.I.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PRESTACIONES</u>
74.835.538	CABEZA PONCE, FCO. JAVIER	P.N.C.
27.378.204	FERNANDEZ CABALLERO, JOSEFA	P.N.C.
32.430.614	FIGUEIREDO PAZOS, ROSA Mª	P.N.C.
24.853.946	GARCIA PORRAS, JOSE LUIS	LISMI
30.025.977	GONZALEZ ZURITA, BRIGIDA	P.N.C.
75.873.175	JIMENEZ CAMPOS, ESTEBAN	P.N.C.
45.279.837	JUAN PARRA, Mª MERCEDES	P.N.C.
53.370.398	LUQUE RAMIREZ, Mª CARMEN	P.N.C.
74.850.419	MARTIN ASENSI, ALEJANDRO	P.N.C.
02.157.505	MARTINEZ SEVILLEJA, JESUS	P.N.C.
26.808.643	MORENO ZARAGOZA, PABLO	P.N.C.
25.088.867	NAVAS VICENT, J. JOSE	P.N.C.
25.114.732	PASTOR GONZALEZ, LUIS	P.N.C.
53686.568	POMARES BERROCAL, TERESA	P.N.C.
29.867.849	RODRIGUEZ MAQUEDA, MARIA	P.N.C.
74.876.643	RUIZ PALOMEQUE, J. JAVIER	P.N.C.
30.566.494	SALDAMANDO AXPE, RAMON A.	P.N.C.
38.456.068	TALAVERA SERRANO, FCO. J.	P.N.C.
74.800.892	VALDIVIA FERNANDEZ, FRANCISCO	LISMI
24.893.010	VAZQUEZ LOPEZ, Mª DOLORES	P.N.C.

Málaga, 11 de julio de 2005.- La Delegada, Ana P. Montero Barquero.

ACUERDO de 29 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 29 de julio de 2005, de la Delegada Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución a don Ramón Cádiz Flores al intentarse notificación y no poderse practicar.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de inserción familiar en el expediente de protección núm. 157/98, de fecha 23 de junio de 2005, sobre la menor G.C.C.

Se le significa que contra la misma podrá interponer oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario for-

mular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 29 de julio de 2005.- La Delegada (Decreto 21/85), El Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

ACUERDO de 28 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Desamparo a don Antonio Amaya Rodríguez.

Acuerdo de fecha 28 de julio de 2005 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Antonio Amaya Rodríguez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Desamparo de fecha 28 de julio de 2005 del menor A. y J.A.N., expedientes núms. 29/05/0213-0214/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de julio de 2005.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 28 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo por el que se inicia el procedimiento de desamparo a don Manuel Senciales Vera y doña María del Carmen Bernal Moreno.

Acuerdo de fecha 28 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Manuel Senciales Vera y doña María del Carmen Bernal Moreno al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Acuerdo por el que se inicia el procedimiento de desamparo de fecha 22 de julio de 2005 del menor J.M.S.B, expediente núm. 29/05/0255/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de julio de 2005.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 28 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de ampliación plazo máximo de resolución y notificación procedimiento de desamparo a doña Rosa María Guerrero Sánchez.

Acuerdo de fecha 28 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Rosa María Guerrero Sánchez, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Ampliación plazo máximo de resolución y notificación procedimiento de Desamparo de fecha 28 de julio de 2005 del menor N.MG, expediente núm. 29/05/0152/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de julio de 2005.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 28 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Modificación de Medidas consistente en el cambio de guarda a don Rafael Castro Pérez y doña María del Carmen Holguera Román.

Acuerdo de fecha 28 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Rafael Castro Pérez y doña María del Carmen Holguera Román al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Modificación de Medidas consistente en el cambio de guarda de fecha 28 de julio de 2005, del menor R.CH, expediente núm. 29/05/0083/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 28 de julio de 2005.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

Resolución estimatoria de la medida de ingreso mínimo de solidaridad, provista en el art. 5 apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

PS.MA 2488/04	CANTARERO SÁNCHEZ GARRIDO, CARMEN	MÁLAGA
PS.MA 2308/04	LOPEZ GUILLEN, ELISA ISABEL	MÁLAGA
PS.MA 2390/04	RODRIGUEZ RECIO, Mª VICTORIA	MÁLAGA
PS.MA 2240/04	RODRIGUEZ JURADO, NATIVIDAD	MÁLAGA
PS.MA 2378/04	MARTIN ROMERO, CELIA	MÁLAGA
PS.MA 2100/04	CHOCERO SANTIAGO, NATIVIDAD	MÁLAGA
PS.MA 2482/04	LLORET GALINDO, FERNANDO	MÁLAGA
PS.MA 2478/04	UTRERA TORRES, CLAUDIA	MÁLAGA
PS.MA 2147/04	CAMPOS CARMONA, RAFAELA	MÁLAGA
PS.MA 2102/04	HEREDIA SALADO, REBECA	MÁLAGA
PS.MA 2069/04	TENA PACHECO, MARIA DOLORES	MÁLAGA
PS.MA 2286/04	GALLARDO RUIZ, SILVIA	MÁLAGA
PS.MA 2451/04	DIAZ ALCARAZ, ROSARIO	MÁLAGA
PS.MA 2799/04	PAREJA NAVAS, CRISTINA	MÁLAGA
PS.MA 2501/04	SANTAELLA CARMONA, ROCIO	MÁLAGA
PS.MA 2735/04	CARRERA RODRÍGUEZ, ANTONIA	MÁLAGA
PS.MA 2604/04	FERNANDEZ LIÑAN, MIGUEL	MÁLAGA
PS.MA 2599/04	SANTILLANA SANTILLANA, JAIME	MÁLAGA
PS.MA 2692/04	ARIAS AGUILERA, MARIA LUISA	MÁLAGA
PS.MA 2969/04	MALDONADO MARTINEZ, EVA	MÁLAGA
PS.MA 3078/04	GALVEZ RIVERO, Mª. VICTORIA	MÁLAGA
PS.MA 2513/04	SANCHEZ MORALES, Mª ANTONIA	MÁLAGA
PS.MA 2631/04	GUERRERO CAMPOS, MANUEL	MÁLAGA
PS.MA 3156/04	MARTIN CUEVA, ELISABETH	MÁLAGA
PS.MA 2577/04	BRAVO CARO, CARMEN	MÁLAGA
PS.MA 2523/04	ORTIZ ORTIZ, MARIA JOSEFA	MÁLAGA
PS.MA 0456/04	ESTEBANEZ CANO, SOLEDAD	MÁLAGA
PS.MA 2959/04	SOTO CORTES, JOSE	MÁLAGA
PS.MA 2960/04	CORNEJO MARTÍN, GONZALO	MÁLAGA
PS.MA 3021/04	DÍAZ MARTÍN, NURIA	MÁLAGA
PS.MA 2640/04	FLORES MANZANO, ROCIO	MÁLAGA
PS.MA 2511/04	SOLER BERMÚDEZ, Mª VICTORIA	MÁLAGA
PS.MA 2617/04	SOUNA MAATOUT, CHAIBIA	MÁLAGA
PS.MA 2836/04	ALAMILLA GONZALEZ, ROSARIO	MÁLAGA
PS.MA 3158/04	GUTIERREZ MAYOR, ISABEL	MÁLAGA
PS.MA 3109/04	MIRA HEREDIA, ANA	MÁLAGA
PS.MA 2662/04	AGUILAR CALDERON, ESTEFANÍA	MÁLAGA
PS.MA 2671/04	NATOLI CASAS, ANGELA	MÁLAGA
PS.MA 3007/04	GOMEZ JIMÉNEZ, CARMEN	MÁLAGA
PS.MA 2920/04	BAREA JIMÉNEZ, ESPERANZA	MÁLAGA
PS.MA 2949/04	GIL VERA, SARAY	MÁLAGA
PS.MA 3106/04	MIRA PEÑA, VERONICA	MÁLAGA